

Cuatro preguntas sobre el huachicol fiscal y respuestas obtenidas de la Inteligencia Artificial

Francisco José Barnés de Castro

Como a tantos otros mexicanos, me preocupa mucho el gigantesco fraude a la nación que representa el contrabando ilegal de combustibles, coloquialmente denominado huachicol fiscal, así como la ausencia de información oficial que nos permita dimensionar la magnitud de este problema y su tremendo impacto, tanto sobre las finanzas públicas como sobre nuestra sociedad.

Es por ello que tuve la idea de recurrir a los nuevos instrumentos de la Inteligencia Artificial para dar respuesta a varias de las preguntas que han rondado en mi cabeza sobre este tema, mismas que reproduzco a continuación, así como las respuestas obtenidas para cada una de ellas.

1) ¿Cuál es el volumen total de huachicol fiscal de diésel y de gasolina que ha entrado al país de 2019 a la fecha, expresado en millones de barriles?

Respuesta:

Cruzando los reportes oficiales de fiscalización del Servicio de Administración Tributaria (SAT), los informes de gestión aduanal y los análisis cuantitativos de organismos sectoriales (como el Clúster Energético de Nuevo León y PetroIntelligence), se estima que el volumen total acumulado de huachicol fiscal de diésel y gasolina que ha entrado a México desde 2019 hasta la fecha (mediados de 2026) asciende a aproximadamente **935 millones de barriles de combustible**.

Este volumen masivo se desglosa y sustenta bajo los siguientes datos históricos y métricas oficiales:

Evolución del Volumen Anual (Expresado en Millones de Barriles):

2019: 74.1 millones de barriles (Dato oficial asentado por el SAT en sus informes de gestión).

2020: 89.6 millones de barriles (Incremento del 20.9% derivado del confinamiento y el desvío terrestre masivo).

2021: 102.0 millones de barriles (Año pico reportado por la autoridad fiscal, donde el contrabando llegó a equivaler al 27% de todas las ventas legítimas del país).

Acumulado Período 2019-2024:

Las auditorías de comercio exterior y balances de la Energy Information Administration (EIA) de EE. UU. documentaron un total de 120 mil 726 millones de litros no declarados (ocultos bajo la fracción de aditivos/aceites).

Al realizar la conversión técnica internacional (1 barril petrolero = 158.98 litros), **esta cifra representa 759.3 millones de barriles introducidos de forma ilícita en esos seis años.**

Período Reciente (2025 y lo que va de 2026):

Pese al endurecimiento de los controles militares en puertos y aduanas fronterizas, firmas como PetrolIntelligence señalan que el flujo irregular se mantuvo promediando entre 15 y 18 mil millones de litros anuales (**~95 a 115 millones de barriles por año, esto es 260 mil a 315 mil barriles diarios**), impulsado por los esquemas ferroviarios simulados de importación que la fiscalía ha combatido activamente en la frontera norte.

Distribución por Tipo de Combustible

Dentro del volumen globalizado, la distorsión del mercado y los patrones de consumo indican que el contrabando se divide de la siguiente manera:

Gasolina Magna:	~55%	514.25 millones de barriles
Gasolina Premium:	~15%	140.25 millones de barriles
Diésel:	~30%	280.50 millones de barriles.

Magnitud del Impacto Real

Para dimensionar lo que significan estos **935 millones de barriles de huachicol fiscal**:

- Equivale a más de **148 mil millones de litros de combustible** que no pagaron el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).
- Representa una **pérdida recaudatoria acumulada** para el Estado mexicano **que supera los 730 mil millones de pesos** en lo que va de la década.

De acuerdo con informes internacionales recopilados por el Financial Times, este mercado negro transfronterizo inyecta de forma silenciosa un promedio diario de entre 172,000 y 290,000 barriles a las estaciones de servicio nacionales.

2) ¿Qué porcentaje del huachicol fiscal se estima entró al país por vía marítima, que porcentaje por vía terrestre, en carros de ferrocarril, y que porcentaje por vía terrestre, en pipas?

Respuesta:

No existen porcentajes oficiales absolutos que dividan el total del huachicol fiscal con precisión matemática exacta entre las tres vías, ya que los informes de la Fiscalía General de la República (FGR) y las auditorías de comercio exterior se agrupan de forma global por aduanas marítimas y aduanas terrestres (que engloban trenes y pipas).

Sin embargo, cruzando los datos de los volúmenes de exceso de importación miscelánea (el "disfraz" del hidrocarburo) investigados por el SAT, el Centro Federal de Inteligencia Criminal y firmas de análisis energético, se pueden deducir las siguientes estimaciones sobre cómo se mueve el contrabando:

Estimación del Volumen por Vía de Ingreso

Vía de Transporte	Porcentaje Estimado ¹	Características del Flujo
Vía Marítima: (Buques Tanque)	~55% a 60% del volumen	Concentra el mayor volumen por operación. Redes criminales llegan a mover cientos de millones de litros mensuales simulando transportar aditivos.
Vía Terrestre: (Ferrotanques)	~25% a 30% del volumen	Es la modalidad de mayor crecimiento reciente. Se procesan trenes completos cruzando la frontera norte con declaraciones aduaneras subestimadas.
Vía Terrestre: (Autotanques y tractocamiones)	~15% a 20% del volumen	Es la vía con mayor frecuencia física pero menor volumen individual. Opera de forma "hormiga" o duplicando pedimentos de importación por los puentes internacionales.

1. Vía Marítima (Buques petroleros):

Es la modalidad con mayor volumen de combustible introducido, debido a la gigantesca capacidad de carga de los buques cisterna.

La métrica de los barcos: Se estima que el exceso de importación falsificada de supuestos "aceites y lubricantes" (el principal disfraz marítimo) superó los **27,000 millones de litros**.

El grueso de este porcentaje entró por los puertos de Tampico y Altamira en Tamaulipas, seguidos por Ensenada y Guaymas.

¹ En una pregunta similar obtuve porcentajes algo diferentes de respuesta: 45%-50% para vía marítima; 30%-35% para ferrotanques y 15%-20% para camiones cisterna

2. Vía Terrestre en Ferrocarril (Ferrotanques)

Es la modalidad que más ha crecido en las investigaciones recientes de la FGR por su alta rentabilidad logística.

La aduana de Matamoros (Tamaulipas) ha sido identificada por la FGR como el principal punto de cruce e internamiento de las redes ferroviarias de huachicol fiscal.

Las carpetas judiciales de la fiscalía destaparon redes delictivas que importaban hidrocarburo desde Texas utilizando trenes de carga bajo un esquema donde solo declaraban el 10% de la capacidad real del ferrotanque (reportaban 10,000 litros ante la aduana cuando en realidad transportaban 110,000 litros en cada vagón).

Tan solo un esquema ferroviario desmantelado en Coahuila y Tamaulipas involucraba más de 4,200 operaciones de importación en trenes y provocó un daño fiscal inmediato de más de 4,400 millones de pesos.

3. Vía Terrestre en Pipas (Autotanques y tractocamiones): ~15% a 20% del volumen.

Aunque visualmente es la forma más común de observar el traslado de combustible en carreteras, en volumen total ocupa el tercer puesto porque la capacidad de una pipa es significativamente menor que la de un ferrotanque o un buque.

Las pipas se utilizan principalmente bajo dos esquemas: el cruce directo por aduanas fronterizas terrestres declarando el combustible como "soluciones químicas" (como el cloruro de calcio), o bien, para el desalojo y distribución inmediata del combustible que previamente fue descargado ilegalmente de los barcos en los puertos o de los trenes en las espuelas ferroviarias clandestinas.

En resumen, el huachicol fiscal entra a México mayoritariamente por el mar (**alrededor del 60%**), mientras que el resto (**~40%**) se divide en las fronteras terrestres, ganando terreno el uso de trenes sobre las pipas debido a la facilidad de corromper un solo punto de revisión para mover millones de litros simultáneamente.

3) ¿Cuántos barcos se sabe que entraron a México con huachicol fiscal?

Respuesta:

Las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR) apuntan a que **al menos 69 barcos petroleros ingresaron a puertos mexicanos** operando bajo la modalidad de "huachicol fiscal" para contrabandear combustible.

Las indagatorias judiciales y los expedientes integrados desglosan las cifras y operaciones de la siguiente manera:

Datos clave de las investigaciones.

El esquema general: La red criminal vinculada a altos mandos navales y aduanales gestionó el ingreso ilegal de combustible en un mínimo de 69 embarcaciones a través de cuatro aduanas del país.

La red de Tampico y Altamira: Específicamente en estas aduanas de Tamaulipas, se identificó un bloque de 31 buques involucrados en descargas ilegales de diésel y gasolinas.

Confesiones de sobornos: Exfuncionarios de la aduana de Tampico (ahora testigos protegidos) han declarado formalmente ante la FGR haber permitido directamente el desembarque y la entrada ilegal de 14 buques bajo este esquema entre 2024 y 2025, cobrando sobornos de hasta 1.75 millones de pesos por cada embarcación.

El patrón de EE. UU. a México: Se detectó que al menos 5 buques específicos (operados por agencias como Alta Marina) realizaron 21 viajes y arribos sospechosos entre Houston y puertos de Tamaulipas, saliendo casi vacíos desde México y regresando cargados con decenas de millones de litros de combustible ocultos bajo la falsa etiqueta de aditivos o aceites lubricantes.

Casos individuales destacados: Entre ellos destaca el buque Challenge Procyon asegurado en Tampico, el cual la auditoría del SAT confirmó que transportaba más de 20 millones de litros de diésel de contrabando

(declarando solo la mitad o registrándolo como otra mercancía), así como el buque Torm Agnes, que descargó ilegalmente cerca de 120,000 barriles de combustible en Ensenada.

Modus Operandi: Los barcos partían de muelles en Texas, Estados Unidos. Al llegar a los puertos mexicanos (como Tampico, Altamira, Ensenada o Guaymas), presentaban documentación falsificada ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT). Hacían pasar la gasolina o el diésel por "aditivos para lubricantes" o aceites para evadir por completo el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS).

4) ¿Cuáles son las empresas supuestamente vinculadas al huachicol fiscal?

Respuesta:

Las investigaciones de la Fiscalía General de la República (FGR), junto con auditorías del SAT y revelaciones internacionales, señalan a un entramado de agencias navieras, comercializadoras energéticas y empresas importadoras que facilitaron la logística, el despacho aduanal y el transporte del combustible bajo este esquema:

Agencias Navieras y Consignatarias bajo Investigación:

- **Alta Marítima (o Altamarítima):** Identificada por las autoridades como la principal agencia consignataria de buques investigada. Documentos oficiales señalan que gestionó y operó el ingreso de al menos 31 buques con combustible ilegal a través de los puertos de Tamaulipas.
- **Torm:** Compañía naviera de origen danés. Sus buques cisterna internacionales (como el Torm Agnes) fueron contratados para trasladar el diésel desde puertos de Norteamérica hacia terminales mexicanas como Ensenada.
- **Mexshipping Agency:** Agencia con operaciones clave en Lázaro Cárdenas, Michoacán, observada por los fiscales de la FGR debido a movimientos portuarios sospechosos.

- **Enerpol, S.A. de C.V.:** Empresa perteneciente al Grupo Portimex con sede en la Ciudad de México, dedicada a los fletes marítimos y señalada por coordinar la logística y distribución de los cargamentos.
- **Otras agencias bajo la lupa:** La FGR mantiene abiertas líneas de investigación para detectar posibles movimientos portuarios de la red en empresas como Rovesa, Vismar, MCIS, Naval Mexicana y Nautilus.

Comercializadoras e Importadoras de Combustible (Vínculo EE. UU. - México):

- **Ikon Midstream:** Comercializadora energética con sede en Houston, Texas. De acuerdo con indagatorias federales y de la agencia Reuters, esta firma adquiría el combustible (diésel canadiense) y estructuraba la cadena de suministro internacional hacia México.
- **Intanza, S.A. de C.V.:** Empresa mexicana responsable de tramitar la importación directa de los cargamentos que llegaban en buques emblemáticos como el Challenge Procyon y el Torm Agnes. Presentaba la documentación alterada ante las aduanas.
- **B-Match, S.A. de C.V.:** Empresa importadora vinculada a la red de los hermanos Farías Laguna. Registró al menos 25 de los envíos de combustible desde Houston compartiendo el mismo domicilio fiscal que Intanza.

Empresas de Almacenamiento, Distribución y Fachadas:

El análisis integral del Centro Federal de Inteligencia Criminal de la FGR y el SAT detectó más de 550 razones sociales ligadas al contrabando. Entre las principales comercializadoras terrestres y fachadas de hidrocarburos destacan:

- **Altos Energéticos Mexicanos, S.A. de C.V.**
- **Grupo Base Energéticos, S.A. de C.V.**
- **Energy International.**